IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13931 *ZARAGOZA*

Doña Carmen Montaner Zueras, Secretario/a Judicial del Juzgado Mercantil n.º 1 de Zaragoza, hago saber:

1.- Se ha declarado concurso que se sigue con el n.º 66/14-C, y NIG 50297 47 1 2014 0000156.

2.- Carácter del concurso: Voluntario y abreviado.

3.- Fecha de declaración: 06/03/2014-

4.- Deudor en concurso: Fogata Gourmet LA 57, S.L., CIF B86190485, con domicilio social en C/ Bermeo, n.º 31, 28023 Aravaca (Madrid) y centro principal de la actividad en Zaragoza, con domicilio de la administración en C/ Océano Atlántico, n.º 10-6, 50012 Zaragoza.

5.- Facultades de administración: Intervenidas.

6.- No ha solicitado la liquidación.

7.- Administración concursal: El Economista D. Luis Ruiz-Apilanez Mehave, con NIF 16221631F.

Dirección postal: C/ Joaquin Costa, n.º 2, pral. B izda., 50001 Zaragoza.

E-mail: fgla57-ador.concursal@adechuerva.es.

Teléfono: 976229222.

8.- Plazo de comunicación de créditos: Un mes directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

No se admitirán comunicaciones de crédito en el Juzgado.

9.- Personación: Por medio de Abogado y Procurador.

Zaragoza, 13 de marzo de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140012411-1

cve: BOE-B-2014-13931